

## Consejeros destacan congruencia

Sobre los lineamientos del INE, la consejera Zavala afirmó que, en todo momento, las autoridades electorales han actuado en congruencia con sus responsabilidades.

De hecho, recordó que la necesidad de aclarar las reglas para los procesos internos de los partidos se planteó a partir de las impugnaciones que “presentaron los propios actores políticos respecto de estos dos modelos que se eligieron, para elegir a un representante de un proyecto político para definir un liderazgo, de frente a precandidatura”.

A raíz de estas demandas fue que se resolvió que estos procesos anticipados eran válidos pero regulables.

— De la Redacción